

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN FOLIO: 005/2019

DE FECHA: 3 DE SEPTIEMBRE DE 2019

**INSTANCIA SOLICITANTE.**

SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

**SOLICITUD.**

NÚMERO DE OFICIO:	SEFPLAN/SSCF/195/IX/2019
FECHA DE SOLICITUD:	3 DE SEPTIEMBRE DE 2019
NOMBRE Y PUESTO DEL SOLICITANTE:	MTRA. YOHANET TEODULA TORRES MUÑOZ, SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN
FECHA DE RECEPCIÓN:	3 DE SEPTIEMBRE DE 2019

**DOCUMENTACIÓN REGISTRADA.**

TIPO DE DOCUMENTO:	PAGARÉ
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	3 DE SEPTIEMBRE DE 2019
NÚMERO DE REGISTRO:	REOF-004/2019
FECHA DE REGISTRO:	3 DE SEPTIEMBRE DE 2019

**INFORMACIÓN DEL FINANCIAMIENTO U OBLIGACIÓN.**

DEUDOR DIRECTO:	GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
DEUDOR SOLIDARIO:	NO APLICA
ACREEDOR:	BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE
IMPORTE DEL CRÉDITO:	\$100'000,000.00 (SON: CIEN MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)
DESTINO:	INSUFICIENCIAS DE LIQUIDEZ DE CARÁCTER TEMPORAL
VIGENCIA:	365 (TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO) DÍAS

**CONDICIONES FINANCIERAS.**

TASA DE INTERÉS:	TIIIE más 1.25%
TASA EFECTIVA:	10.09%
AMORTIZACIONES:	DE CONFORMIDAD CON EL PAGARÉ(S) QUE SE INSTRUMENTE(N) PARA TALES PROPÓSITOS, DEBIDAMENTE SUSCRITOS POR EL ESTADO.
FUENTE DE PAGO:	RECURSOS PROPIOS DEL ESTADO
COMISIONES:	0.90% (CERO PUNTO NOVENTA POR CIENTO), MÁS IVA POR COMISIÓN DE APERTURA
MECANISMO DE PAGO:	CARGO EN CUENTA

**INFORMACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN.**

DECRETO NO. 008 PUBLICADO EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2016.- LEY DE DEUDA PÚBLICA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO Y SUS MUNICIPIOS, QUE EN SU ARTÍCULO 20, A LA LETRA DICE: "EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS PODRÁN CONTRATAR OBLIGACIONES A CORTO PLAZO SIN AUTORIZACIÓN DE LA LEGISLATURA"...

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 40 Y 41 DE LA LEY DE DEUDA PÚBLICA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO Y SUS MUNICIPIOS, CON BASE EN EL OFICIO DE REFERENCIA, QUEDA INSCRITO EL PRESENTE PAGARÉ EN EL REGISTRO ESTATAL DE OBLIGACIONES Y FINANCIAMIENTOS DEL ESTADO.

ATENTAMENTE,  
EL DIRECTOR DE CRÉDITO Y DESARROLLO

M.D.C. JESÚS RICARDO AYALA RAMÍREZ



SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE CRÉDITO Y FINANZAS  
DIRECCIÓN DE CRÉDITO Y DESARROLLO